

STT. 3110-1

Manizales, 09 NOV 2017

**ORDEN DE TRABAJO**

Señores  
CT. JORGE EMMANUEL BOLIVAR  
Jefe Unidad de Tránsito y Transporte

*Rolo  
P7 Elizabeth J.C.*

Asunto: Remisión, Delegación y atención  
Referencia: GED.53640-17

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, respetuosamente nos permitimos remitir queja instaurada por la señora Emilia Cuartas, respecto al parqueo irregular de vehículos en la carrera 12 calle 51G, barrio Villa Hermosa.

Por consiguiente, respetuosamente les solicitamos en el marco de sus competencias, la intervención de las Unidades de Tránsito, incluyendo de **manera frecuente** en los respectivos planes de trabajo, los operativos de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

De las acciones adelantadas, agradezco informar oportunamente al peticionario y a este despacho.

Cordial y atento saludo,

*José A. Cardenas*  
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDON  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica  
Secretaría de Tránsito y Transporte

Copia: Señora, Emilia Cuartas, calle 51G 11-69 Villa Hermosa **F 6 2 3 5 5**

Preparó: Patricia Cardozo M.

